



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 3 |
| Antecedentes | 4 |
| Filosofía institucional | 4 |
| Visión de la ANAM | 4 |
| Misión de la ANAM | 5 |
| Organigrama de la ANAM | 6 |
| Principios y valores | 7 |
| Cultura de trabajo | 7 |
| Objetivos institucionales | 8 |
| Objetivo General | 8 |
| Objetivos Específicos | 8 |
| Ejes estratégicos | 8 |
| EJE 1: "Posicionamiento de ANAM, en el contexto nacional como ente rector de municipalidades" | 8 |
| EJE 2: "Implementación de la Agenda Nacional Municipalista" | 8 |
| EJE 3: "Fortalecimiento Institucional y de la Relación Interinstitucional" | 10 |
| Objetivos estratégicos | 11 |
| Objetivo del plan operativo anual | 11 |



Introducción

El Plan Operativo Anual de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM– se define desde la base legal de la institución, siendo esta los estatutos de la Asociación, así como por filosofía institucional, la cual se encuentra integrada por la misión, la visión y los principios y valores institucionales que orientan las acciones a llevar a cabo, para cumplir los objetivos operativos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, que respondan a los objetivos y ejes estratégicos, permitiendo una efectiva toma de decisiones.

Adicionalmente por medio de este Plan, se muestran una matriz que identifica la programación anual de actividades con los responsables de su ejecución, con la finalidad de establecer controles cuantitativos y cualitativos de alcance de objetivos trazados.

A efecto de cumplir las metas establecidas por esta administración, se ha realizado el presente documento para de establecer los resultados institucionales, productos y metas a alcanzar durante el Ejercicio Fiscal 2021, los cuales serán posibles de lograr con el apoyo de las Municipalidades asociadas y con el equipo técnico, profesional y de coordinación de la ANAM, asimismo a través de un efectivo trabajo interinstitucional con instituciones y organismos de cooperación; todo ello para cumplir con la premisa de garantizar la eficiencia y eficacia técnica, legal, administrativa y financiera, implementando procesos internos efectivos que coadyuven a una atención de calidad y oportuna a sus asociados para el efectivo desarrollo y fortalecimiento integral de las Municipalidades del país, a través de la defensa de la autonomía local y los intereses de los asociados, impulsando el desarrollo de sus territorios y la descentralización del Estado.



Antecedentes

La Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala –ANAM- ha iniciado un proceso de fortalecimiento institucional a través del proceso de creación del Plan Operativo Anual, ordenando sus acciones y estableciendo sus prioridades institucionales, buscando con ello mayor potenciación y sinergia entre cada una, además de establecer metas que puedan ser retomadas por diferentes Juntas Directivas y administraciones en beneficio de las asociadas. Por cada actividad a realizar, se señala en que mes del año se realizará y se determinan los responsables de su ejecución.

Filosofía institucional

Visión de la ANAM

De acuerdo a los estatutos institucionales y a la filosofía institucional de la cual emanan los objetivos y ejes estratégicos para el cumplimiento de su función en beneficio de sus asociadas, tomando en cuenta el fortalecimiento institucional tanto a lo interno como sus aspiraciones del ámbito en que se desenvuelve con los diversos actores de la sociedad, se ha definido la visión de la ANAM como orientadora de sus acciones de la siguiente manera:

"Que la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- sea una entidad privada, moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencia en las políticas de Estado, que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión".



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

Misión de la ANAM

La ANAM en el marco de sus funciones en beneficio de sus asociadas, ha definido su misión de la siguiente manera:

“Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso de sus territorios”.



Principios y valores

Los principios y valores que rigen el actuar de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala en el desempeño de sus funciones en beneficio de sus asociadas son:

1. **Eficiencia:** Actuar con claridad enfocándose en la generación de cada actividad a cumplir.
2. **Liderazgo:** Mejorar continuamente los procedimientos para denotar el avance hacia los resultados en las tareas planificados a ejecutar.
3. **Honestidad:** El manejo de información y los recursos debe ser el adecuado teniendo siempre presente los principios de confidencialidad y ética profesional para con el vecino y compañeros de labores.
4. **Responsabilidad:** Se enfoca hacia la corporación municipal cuando se toma decisiones que trasciende en las labores lo que implica forma parte de ellas y llevarlas a cabo con cumplimiento y dedicación para que por medio de las buenas actitudes se contribuye al crecimiento y fortalecimiento del orden institucional.

Cultura de trabajo

Así mismo el equipo de trabajo desempeña sus funciones basados en cuatro culturas, las cuales son las siguientes:

1. **Cultura de Resultados:** Requiere cumplir con los objetivos y acciones planteadas que permitan un crecimiento, desarrollo y cumplimiento de la gestión institucional.
2. **Cultura de la Innovación:** Implica perfeccionar procesos, a través de una mejora continua, para lograr eficacia, eficiencia y productividad buscando alcanzar la excelencia, en beneficio y satisfacción del personal y asociados.
3. **Cultura de Honestidad y Transparencia:** Refiere al comportamiento del personal, así como del cumplimiento de responsabilidades, integridad conductual y forma del manejo de los recursos materiales y financieros.
4. **Cultura de Compromiso:** Establece por parte del personal demostrar entrega en el desarrollo de las actividades asignadas y en el elevado nivel de los servicios institucionales que se prestan



Objetivos institucionales

Objetivo General

1. Desarrollar y fortalecer integralmente a las municipalidades del país.

Objetivos Específicos

1. Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de Guatemala.
2. Impulsar el desarrollo de sus territorios.
3. Promover la descentralización del Estado.

Ejes estratégicos

La ANAM ha definido tres Ejes Estratégicos, dentro de los cuales establece estrategias y acciones puntuales para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del presente Plan, las cuales quedan de la siguiente manera:

EJE 1: "Creación y modificación de la Plataforma Legal Municipal"

Para la ejecución del presente eje se han definido las siguientes estrategias y acciones:

1. Lobby en el Congreso de la República
 - a. Establecimiento de vínculos con comisiones afines a la gestión municipal.
 - b. Fortalecimiento al marco jurídico municipalista.
2. Lobby en el Organismo Ejecutivo
 - a. Fortalecimiento de la relación interinstitucional con instituciones del organismo ejecutivo.
3. Alianzas Estratégicas e Interinstitucionales
 - a. Suscripción de convenios interinstitucionales e internacionales.
4. Posicionamiento de la ANAM a nivel internacional
 - a. Intercambio de experiencias.
 - b. Participación regional a través de la CAMCAYCA.

EJE 2: "Implementación de la Agenda Nacional Municipalista"

Para la ejecución del presente eje se han definido las siguientes estrategias y acciones:

1. Asesoría Jurídica y acompañamiento a las Asociadas



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- a. Emisión de Opiniones Jurídicas, minutas de Acuerdos Municipales, Resoluciones y Contratos de las Municipalidades a Alcaldes, Directores Financieros, Jueces de Asuntos Municipales y otras Dependencias.
 - b. Actualización diaria de normativa municipal.
 - c. Actualización de normativa legal.
 - d. Consultas telefónicas jurídico-legales.
 - e. Consultas personales jurídico-legales.
 - f. Asesoría para la creación de Reglamentos Municipales y otras normativas.
2. Acompañamiento de Alcaldes a diferentes instituciones para asesoría en temas legales
 - a. Acompañamiento a autoridades municipales ante distintas autoridades de Gobierno para temas de gestión.
 - b. Acompañamiento en la gestión de proyectos y solicitudes ante autoridades del Gobierno en apoyo y acompañamiento a actores municipales.
 3. Gestión financiera con instituciones bancarias
 - a. Identificar instituciones bancarias como aliados a la gestión municipal para obtención de tasas de interés bajas.
 4. Asesoría técnica a las asociadas en temas de relevancia municipal
 - a. Asesoría forestal.
 - b. Asesoría en Planificación e Inversión Pública, Ley de Contrataciones, SNIP.
 - c. Asesoría técnica municipal a las asociadas en temáticas puntuales para el fortalecimiento de la gestión municipal.
 - d. Talleres Regionales de Gestión Municipal.
 - e. Taller Regional de Medioambiente.
 5. Acompañamiento, seguimiento, evaluación y coordinación estratégica
 - a. Acompañamiento, seguimiento y coordinación estratégica de temas de interés municipal a nivel nacional e internacional a través de la delegación de responsabilidades a distintas dependencias de ANAM.
 6. Desarrollar competencias gerenciales y técnico-administrativas de los empleados y autoridades municipales
 - a. Programas de educación superior, formación y capacitación en temas de Estado, Administración Municipal, gobierno local para fortalecer el nivel profesional de empleados y autoridades



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- municipales en las diferentes áreas, técnica, administrativa, alta dirección y política.
- b. Procesos de formación y capacitación política y alta gerencia.
7. Diseñar estrategia para mejorar el área de comunicación en las municipalidades
- a. Capacitar a los asociados para potenciar la comunicación institucional

EJE 3: "Fortalecimiento de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–"

Para la ejecución del presente eje se han definido las siguientes estrategias y acciones:

1. Gestión administrativa
 - a. Elaboración y seguimiento de la administración estratégica de la ANAM.
 - b. Emisión de opiniones jurídico-legales a autoridades de ANAM.
 - c. Elaboración de documentación legal para las autoridades de la ANAM.
 - d. Fortalecimiento de la imagen institucional.
 - e. Fortalecimiento del uso de la tecnología de la ANAM con sus asociados.
 - f. Fortalecimiento del uso de la tecnología por los colaboradores de la ANAM.
 - g. Mantenimiento de hardware y software de ANAM.
2. Asesoría a Presidencia de Junta Directiva
 - a. Asesorar a la presidencia de la Junta Directiva de la ANAM.
3. Administración y Gestión del recurso Humano
 - a. Planificación de Actividades Administrativas.
 - b. Reclutamiento y selección.
 - c. Contratación de personal.
 - d. Finiquitos.
4. Desarrollo del recurso humano
 - a. Inducción al personal de nuevo ingreso
 - b. Evaluación de desempeño
 - c. Capacitación y formación
5. Realización de procesos de auditoría interna
 - a. Auditoría Financiera y de cumplimiento
 - b. Auditoría Administrativa de desempeño, Sedes Regionales
 - c. Auditoría Administrativa de Inventarios
 - d. Auditoría de seguimiento a recomendaciones período 2020
 - e. Auditoría Administrativa de Cumplimiento Recursos Humanos



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- f. Auditoría Administrativa de Cumplimiento a Ley de Acceso a Información Pública
- g. Auditoría Administrativa de Conciliaciones Bancarias

Objetivos estratégicos

Se establecen los siguientes tres objetivos estratégicos, que responden a cada una de las líneas de acción definidas previamente:

| Ejes estratégicos | Objetivos estratégicos |
|--|---|
| 1. "Creación y modificación de la Plataforma Legal Municipal" | OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Posicionamiento de ANAM en el contexto nacional como ente rector de municipalidades a través de acciones de incidencia legal y creación de relaciones de cooperación interinstitucional. |
| 2. "Implementación de la Agenda Nacional Municipalista" | OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Implementar las acciones constantes para alcanzar las metas trazadas de la Agenda Nacional Municipalista. |
| 3. "Fortalecimiento de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–" | OBJETIVO ESTRATEGICO 3 Fortalecimiento Institucional de la ANAM. |

Objetivo del plan operativo anual

Definir las acciones a realizar durante el año 2021 que aporten resultados para conseguir los fines y objetivos institucionales en beneficio de las Municipalidades asociadas.